

PROBLEMAS DE FE Y CONSTITUCION

La espectacular evolución que se está produciendo en la vida de las iglesias y de las sociedades, las nuevas realidades y preocupaciones que surgen en las distintas partes del mundo, nos obligan a los que creemos en el Movimiento ecuménico único a tomar conciencia de nuestros deberes ecuménicos comunes, y nos llevan a nuevas formas de visión ecuménica. El Movimiento de Fe y Constitución, que está llamado a asumir un papel dirigente en la determinación del rumbo futuro del Movimiento ecuménico, también se enfrenta con nuevas situaciones y problemas. En realidad, ante la evolución de las normas, formas y prioridades del Movimiento ecuménico, surgen nuevas preguntas acerca de la identidad y la vocación de Fe y Constitución y de la forma en que deberá proceder. De ahí, que éste no sea sólo un momento de celebración, recolección de frutos y reasignación de una labor de treinta años, sino un momento decisivo de autocrítica para poder mirar al futuro con una visión y una concepción más claras de lo que somos.

Las nuevas perspectivas, prioridades y directrices que establecerá esta conferencia conformarán indudablemente el futuro programa de Fe y Constitución y le imprimirán una nueva dirección. Yo quisiera señalar unos cuantos problemas y preocupaciones de Fe y Constitución con los que deberemos luchar de manera realista y decidida en este momento en que iniciamos un nuevo periodo de la historia del Movimiento de Fe y Constitución.

REINTERPRETACION DEL PAPEL DE FE Y CONSTITUCION EN EL MOVIMIENTO ECUMENICO

No es posible hablar de Fe y Constitución y del Movimiento ecuménico como entidades separadas. Antes bien, están íntimamente relacionadas, por lo que se condicionan recíprocamente. Dados los equívocos y ambigüedades que prevalecen en torno a Fe y Constitución, es imprescindible reevaluar y redefinir claramente su papel específico dentro del Movimiento ecuménico. Merecen especial atención tres aspectos principales:

a) *Desinstitucionalización de Fe y Constitución*

Acerca de este punto cabe hacer dos importantes afirmaciones:

En *primer lugar*, Fe y Constitución no es una institución. Tengo la impresión de que en los últimos decenios la índole del Movimiento de Fe y Constitución se ha debilitado considerablemente, hasta el punto de rebajarlo a una entidad programática en muchos consejos de iglesias con funciones, programa y comisión específicos. Independientemente de sus expresiones institucionales que, sin duda, son indispensables, Fe y Constitución es ante todo y debe continuar siendo, por su propia naturaleza y objetivos, un *movimiento* de iglesias en busca de la unidad cristiana.

En *segundo lugar*, Fe y Constitución no es una mera unidad del CMI. No ignoro que para algunas iglesias la estrecha identificación de Fe y Constitución con el CMI puede suscitar dudas acerca del futuro de Fe y Constitución. Con su programa, metodología y estilo peculiares, Fe y Constitución debe continuar perteneciendo estructuralmente al CMI, que es un «instrumento privilegiado», a la vez que la expresión más amplia y orgánica del Movimiento ecuménico. Pero, por otra parte, debemos velar por que no quede reducido a un mero sector programático del CMI. Esa tendencia puede poner en peligro la identidad de Fe y Constitución y marginar sus prioridades. Debemos recordar constantemente que muchas iglesias participan en el Movimiento ecuménico gracias a Fe y Constitución y que, para ellas, la búsqueda de la unidad de la Iglesia se sigue identificando en gran medida con Fe y Consti-

tución. Por consiguiente, Fe y Constitución no debe estar en el poder ni tampoco estar condicionado por ningún organismo ecuménico. Como movimiento de iglesias, su ámbito es más amplio que el de cualquier estructura ecuménica local, regional o mundial.

b) *Un movimiento que abarca la totalidad de la Oikoumene*

Como movimiento integrado en el Movimiento ecuménico, Fe y Constitución se enfrenta con tres problemas principales:

En *primer lugar*, se halla en un proceso de aislamiento voluntario, en un movimiento ecuménico que cada vez se orienta más a la base popular y a la acción. Dicho de otro modo, el pragmatismo y activismo cada vez mayor del Movimiento ecuménico ha hecho correr el riesgo a Fe y Constitución de encerrarse en una existencia que se centra y afirma en sí misma. Como he señalado más arriba, el Movimiento Fe y Constitución forma parte integrante y vital del Movimiento ecuménico. Este último no puede tener una identidad plena y auténtica sin Fe y Constitución. Por su parte, Fe y Constitución no tiene razón de ser apartado del Movimiento ecuménico general. En este contexto de interdependencia y complementariedad es donde debe concebirse y evaluarse la función de Fe y Constitución, así como cualquier intento de revisión o reestructuración.

En *segundo lugar*, la participación de las nuevas iglesias, grupos y cristianos de todas las regiones en Fe y Constitución convierte a ésta en un auténtico movimiento pancristiano. Fe y Constitución debe evitar por todos los medios convertirse en una organización compuesta y limitada por sus miembros. Como movimiento de renovación y unidad, debe ir más allá de los límites institucionales de las iglesias y abrazar la oikoumene en su totalidad. Es imprescindible, sin embargo, que el carácter «eclesial» de Fe y Constitución se conserve y refuerce más aún para hacer frente a las tendencias secularizadoras que se observan en el Movimiento ecuménico.

En *tercer lugar*, Fe y Constitución sigue siendo en gran medida un movimiento eurocéntrico. Su composición, ampliamente representativa, no ha introducido cambios con-

siderables en su lenguaje, metodología y orientación. Además, a causa de su programa especializado, Fe y Constitución no ha podido llegar a la masa popular y se ha convertido en un movimiento de minorías selectas. Las iglesias, por su parte, no han respondido seriamente a muchas de las iniciativas de Fe y Constitución por considerarlas en gran medida incompatibles con su situación local. Por consiguiente, conviene establecer una acción recíproca estimulante y enriquecedora entre mundialización, contextualismo y confesionalismo en el quehacer teológico de Fe y Constitución. Ese enfoque, no sólo proporcionaría una perspectiva ecuménica más amplia sino que ayudaría en gran manera a Fe y Constitución a relacionarse en forma más directa y significativa con las nuevas realidades y situaciones en que viven y de las que dan testimonio las iglesias en las distintas partes del mundo.

c) Un programa bien definido con una visión holística

Durante varios años, se han dirigido preguntas críticas sobre la pertinencia del programa de Fe y Constitución. Hay quienes opinan que en un movimiento ecuménico que ha ampliado considerablemente su programa, Fe y Constitución también debería ir más allá de su programa tradicional y esforzarse por resolver los problemas que plantean las actuales realidades ecuménicas. Yo, por mi parte, no comparto ese punto de vista. A fin de mantenerse a la par de las prioridades y preocupaciones ecuménicas en evolución y de responder más eficazmente a las nuevas situaciones, Fe y Constitución no puede hacer suyo el programa completo del movimiento ecuménico. El mandato de Fe y Constitución viene determinado por su objetivo específico. Sobre esta cuestión, permítaseme hacer las observaciones siguientes:

En *primer lugar*, si su programa no se concibe y aplica como un todo coherente, los procesos de reflexión de Fe y Constitución permanecerán aislados y sin relación entre sí y sus estudios acabarán condenados a decorar los anaqueles del movimiento ecuménico. Esto supone la existencia de una continuidad interior y una interacción dinámica entre las preocupaciones y prioridades de Fe y Constitución que se ha dado en denominar «viejas» y «nuevas». En realidad, los estudios “La comunidad de mujeres y hombres”, “Iglesia y mundo: la unidad de la Iglesia y la renovación de la comunidad huma-

na" y otras iniciativas similares son intentos serios, aunque limitados en su naturaleza, de abordar los temas del programa de Fe y Constitución como un todo continuo y coherente. Estos esfuerzos deben continuar con renovado impulso y de forma más organizada.

En *segundo lugar*, a pesar de algunos intentos recientes, Fe y Constitución no ha definido nunca de manera precisa la interrelación de su programa con el del movimiento ecuménico. Por consiguiente, Fe y Constitución deberá ampliar a la vez la perspectiva de su enfoque y el alcance de su reflexión, y determinar las consecuencias para sus prioridades de las cuestiones y los problemas ecuménicos. Por ejemplo, la importancia cada vez mayor del diálogo en las sociedades pluralistas de nuestro tiempo, el proceso de Justicia, Paz y Salvaguarda de la creación (JPSC), la búsqueda de una comunidad participativa e inclusiva tienen una repercusión importante sobre las cuestiones de Fe y Constitución. Nada de esto supone una amenaza para el programa clásico de Fe y Constitución ni para su visión específica, como algunos pudieran creer. Este diálogo se orienta, antes bien, a fijar de manera más significativa las prioridades de Fe y Constitución en el contexto del programa ecuménico y a dar mayor relevancia y urgencia a sus objetivos principales.

En *tercer lugar*, los estereotipados modos de pensar, las formas de expresión y metodologías tradicionales que siguen persistiendo en Fe y Constitución carecen ya de pertinencia en un mundo en rápida y radical transformación. Necesitamos nuevos lenguajes, nuevos enfoques, nuevos estilos que sean al mismo tiempo flexibles, abiertos y sensibles a las nuevas situaciones. Los que opinan que Fe y Constitución deberá acabar orientándose hacia una teología «ecuménica» están en un error. La tarea de Fe y Constitución consiste en transformar la mera coexistencia de teologías en el Movimiento ecuménico, en una interacción dinámica creadora y en generar una reflexión teológica más sustancial, vital y coherente en el Movimiento ecuménico.

Esas imprescindibles actividades encaminadas a lograr una interconexión más estrecha de intereses, una interacción de perspectivas y la integración de los temas del programa no deberán realizarse en ningún momento a expensas de las tareas propias de Fe y Constitución en el Movimiento ecuménico.

La unidad de la Iglesia es el objetivo primordial del movimiento ecuménico. Desde el comienzo, Fe y Constitución ha contribuido a la búsqueda de la unidad en las iglesias. Ha abordado la cuestión de la unidad en contextos y perspectivas diferentes y ha propuesto estimulantes "modelos" y « conceptos » de unidad. Pero la cuestión sigue siendo: ¿Dónde estamos ahora y adónde nos dirigimos en la búsqueda de la unidad? Cuatro aspectos principales reclaman nuestra atención:

En *primer lugar*, nuestro debate sobre la unidad ha llegado a un punto crucial. Después de tantos años de arduo y denodado trabajo, la falta de un progreso evidente puede llevar a las iglesias a la impaciencia, la decepción y la paralización. Además, el carácter horizontal, secular, activista y pragmático cada vez mayor del Movimiento ecuménico puede hacer que se produzca un cambio en las prioridades, pasando de la cuestión de la unidad a otras cuestiones ecuménicas. Ante esta nueva tendencia, las iglesias deben comprometerse en la búsqueda común de la unidad manifestando concretamente, sobre todo a escala local, el grado de unidad que ya existe entre ellas, e identificando las consecuencias prácticas de los acuerdos que hayan conseguido en el terreno teológico mediante los diálogos bilaterales y multilaterales.

En *segundo lugar*, el desquicio de la comunidad humana y, más concretamente, las divisiones e injusticias de orden cultural, social y económico, han aumentado aún más la división doctrinal y teológica de las iglesias. El nacionalismo, la condición étnica y el fundamentalismo, más marcados cada vez, que aquejan al mundo de hoy se han convertido en otros tantos factores de división. Fe y Constitución se ocupa sobre todo de la dimensión eclesial de la unidad pero no puede pasar por alto la dimensión sociopolítica y económica de esa unidad que está adquiriendo trascendencia en la vida de las sociedades de hoy. En realidad, según sus estatutos, Fe y Constitución debe « examinar los factores sociales, culturales, políticos, raciales y de otra índole que puedan influir en la unidad de la Iglesia ».

En *tercer lugar*, a pesar de los esfuerzos ininterrumpidos, todavía no hemos podido llegar a una concepción común de unidad, porque tenemos una manera diferente de enten-

der la Iglesia. Así pues, la cuestión principal no es qué naturaleza de unidad de la Iglesia buscamos sino cuál es la naturaleza de la Iglesia. Es evidente que nuestros conceptos eclesiológicos condicionan nuestra visión de la unidad. Para algunos, se trata de un objetivo que hay que alcanzar. Para otros, es una realidad determinada ya existente en la Iglesia, que debe ser expresada. El concepto de *koinonía*, que en esta Conferencia adquirirá una mayor importancia dentro del movimiento ecuménico, al igual que el proceso de estudio de la «*Perspectiva ecuménica de la eclesiología*», que acaba de emprenderse, ayudará de manera significativa a que las iglesias inicien una reflexión eclesiológica más general. Tengo el convencimiento de que, a su vez, ese proceso de reflexión hará progresar considerablemente la búsqueda de la unidad.

En *cuarto lugar*, la unidad no ha sido nunca el objetivo exclusivo del Movimiento ecuménico. La renovación, el testimonio común y el servicio han sido también dimensiones fundamentales de la visión ecuménica, tal como se define en la Constitución del CMI. La visión ecuménica puede tener objetivos y manifestaciones diferentes en distintos tiempos y situaciones, pero es siempre una e indivisible. En el contexto de esta unicidad, integridad, plenitud interior y cohesión de la visión ecuménica, es donde hay que ubicar la unidad de la Iglesia. En otras palabras, hay que abordar la unidad en forma holística y como parte integrante de otros empeños. Lo mismo cabe decir de otras cuestiones ecuménicas que hoy exigen prioridad. Ese enfoque simultáneo por ambos lados no resta nada a la máxima prioridad y crucial urgencia de la unidad, antes bien hace aparecer claramente la interconexión de la unidad y sus amplias repercusiones. Fe y Constitución ha podido establecer en los últimos años una estrecha interacción entre la unidad de la Iglesia y la renovación de la comunidad humana, entre la lucha por la unidad y el compromiso con la justicia. Considero que ésto es fundamental para la labor que lleva a cabo Fe y Constitución en materia de unidad.

BAUTISMO, EUCARISTIA Y MINISTERIO: UNA PRUEBA ECUMENICA CRUCIAL

El estudio BEM sigue siendo el documento que ha sido objeto de mayor distribución y de un trato más serio de toda

la historia del ecumenismo. Su repercusión ecuménica es profunda y de gran alcance. La forma en que las iglesias responden a este estudio ha puesto de manifiesto un grado considerable de convergencia, que puede servir de sólido fundamento para la afirmación conjunta de los puntos esenciales de nuestra fe común que figuran en el BEM. Esas respuestas señalan también aspectos de disensión, que habrá que seguir estudiando.

Tras el entusiasmo inicial que despertó en todo el mundo, aparece ahora, a mi entender, cierto cansancio e indiferencia por el BEM, tanto en los círculos eclesiales como en los ecuménicos. El proceso de BEM debe continuar con una conciencia renovada de su fundamental importancia para todo el movimiento ecuménico. Teniendo en cuenta esta necesidad, yo me permitiría proponer a Fe y Constitución que adopte las medidas siguientes:

En *primer lugar*, Fe y Constitución debería continuar atribuyendo la máxima prioridad y urgencia al proceso de BEM, recordando constantemente a las iglesias que el BEM no es un mero texto de convergencia propuesto a la reflexión teológica; es más bien un desafío, una invitación y un llamamiento urgente a las iglesias para que se reconozcan mutuamente. Las iglesias deberían darse cuenta de que el proceso de BEM es un nuevo punto de partida en la historia del Movimiento ecuménico a la vez que la piedra de toque de su seriedad en relación con el movimiento ecuménico en general y, más concretamente, con la cuestión de la unidad. Por lo tanto, si las iglesias no se comprometen más y no asumen nuevas responsabilidades en el proceso de BEM, cumpliendo así con su deber, el Movimiento ecuménico puede sufrir un grave retroceso.

En *segundo lugar*, por una serie de razones teológicas, parecería que la recepción plena e inmediata del BEM no es posible todavía en muchas iglesias. Debemos dar muestras de paciencia y realismo. Yo propondría que el proceso de «recepción» se realice paso a paso. No creo que las iglesias tengan dificultad alguna en declarar el bautismo común la base de su unidad como primer paso concreto. En mi opinión, la cuestión de la participación eucarística debe ser objeto de mayor reflexión teológica y progreso ecuménico. Tampoco creo que en la mayoría de los casos sea muy difícil conseguir el mutuo reconocimiento de los ministerios una vez afirmado el bautismo común. Por consiguiente, Fe y Constitución debe

establecer nuevas metodologías, procedimientos y calendarios para realizar el proceso de BEM.

DEL DIALOGO A LA «RECEPCION»

Los treinta últimos años de la historia del Movimiento ecuménico se han caracterizado por un intenso diálogo teológico a nivel bíblico. Se han obtenido una serie de declaraciones de consenso y de acuerdos teológicos acerca de las principales cuestiones doctrinales y teológicas. Ahora ha llegado el momento de reunir y evaluar sus resultados y su orientación futura. Permítaseme hacer algunas consideraciones respecto del proceso de evaluación:

En *primer lugar*, al evaluar los resultados de esos diálogos en la perspectiva y el contexto ecuménicos más amplios, Fe y Constitución debe tener en cuenta los factores siguientes: (a) El carácter formal y la naturaleza eminentemente doctrinal de esos diálogos pueden ayudar inmensamente a Fe y Constitución a avanzar con paso más seguro por el camino de la unidad. (b) La mayor parte de los acuerdos bilaterales permanecen aislados y sin relación entre sí. Es preciso volver a interpretarlos y adaptarlos a las nuevas situaciones ecuménicas. (c) Hay que establecer una interacción más efectiva entre los diálogos bilaterales y multilaterales, e infundir una expresión más significativa a su complementariedad teológica.

En *segundo lugar*, surge la pregunta de cómo se pueden aplicar esos acuerdos teológicos en la vida de las iglesias. Estimo que las iglesias deberían avanzar progresivamente de la fase de estar juntas, orar juntas y conversar juntas a un proceso continuo y dinámico de «recepción». No utilizo este término en sentido de la adopción de una determinada declaración doctrinal o teológica, sino en el de comunicación efectiva, interpretación dinámica y concienciación ecuménica. Este proceso de «recepción» exige fundamentalmente la educación y conversión ecuménicas así como el proceso de rendirse cuentas recíprocamente. Esa reciprocidad y el sentido de interrelación harán experimentar a las iglesias la *koinonía* sobre todo en la fe, la vida y el testimonio.

En *tercer lugar*, a pesar de que los diálogos bilaterales han perdido mucho de su significado teológico y de su reper-

cusión ecuménica y han pasado a formar parte de la política de las iglesias, todavía pueden conservar su validez e importancia para gran número de iglesias y comuniones mundiales. No faltan los que creen que hay que introducir un cambio de orientación pasando del diálogo bilateral al multilateral. De ahí que el paralelismo entre los diálogos bilaterales y multilaterales haya de mantenerse todavía por algún tiempo. Pero ¿no habrá llegado el momento de pensar en otras posibilidades que generen nueva vitalidad, creatividad y cohesión en los diálogos teológicos, ya sean bilaterales o multilaterales? ¿No habrá llegado el momento de hacer que las iglesias pasen del diálogo a la convergencia y recepción? Lo cierto es que Fe y Constitución debe abordar ese problema seriamente.

DE LA CONVERGENCIA EN LA FE A LA CONVERGENCIA EN LA VIDA

La labor de Fe y Constitución se ha mantenido siempre a un elevado nivel teológico y académico en cuanto a su carácter, metodología y alcance. Esa situación ha creado en ocasiones un vacío entre la reflexión y la acción, la teología y la vida real, entre Fe y Constitución y las iglesias, dando a muchos la impresión de que Fe y Constitución es un grupo de personas selectas que trabajan para conseguir un consenso teológico. Fe y Constitución debe corregir esa impresión. Entre sus prioridades programáticas, es evidente que el lenguaje y la metodología de la unidad y la integridad de consenso en la fe y la comunión en la vida se deben formular de manera eficaz atendiendo a las consideraciones siguientes:

En *primer lugar*, la fe y la vida cristianas forman un todo indivisible. El CMI debe su existencia a la integración de los movimientos de Fe y Constitución y Vida y Acción. La participación en el servicio y testimonio lleva aparejada inevitablemente el compromiso con la unidad eclesial y ese compromiso supone inevitablemente participar en el servicio y testimonio. De ahí que toda dicotomía entre la fe cristiana y la participación en la política, entre la unidad de la Iglesia y la lucha por la justicia, sea una herejía ecuménica¹. La «voca-

¹ Cf. *Constitution and Rules of the World Council of Churches*, I. *Basis*, y III. *Functions and Purposes*, 1.

ción común» de las iglesias según la Base del CMI no es sólo «proclamar la unidad» de la Iglesia. La «vocación común» de las iglesias consiste también en «expresar la preocupación común de las iglesias por el servicio de las necesidades humanas, la supresión de las barreras entre las personas y la promoción de una sola familia humana en la justicia y la paz»². Esta convicción eclesiológica y misionológica debe continuar siendo el poder sustentador y la fuerza propulsora del Movimiento ecuménico.

En *segundo lugar*, el siglo XX ha sido una época de diálogo ecuménico y reflexión teológica. Hay signos precursores de que el siglo que viene traerá consigo un ecumenismo cuya principal preocupación girará en torno a cuestiones concretas de Iglesia y sociedad. Sin apartarse de sus intereses y prioridades esenciales, Fe y Constitución deberá estar dispuesta a relacionarse más adecuadamente con las realidades existenciales de la vida y las luchas específicas de las iglesias. El tema de la presente Conferencia nos trae a la mente que las cuestiones de fe, vida y testimonio continuarán estrechamente relacionadas entre sí. Si ha de continuar siendo un instrumento creíble del Movimiento ecuménico, Fe y Constitución deberá determinar permanentemente la pertinencia de su empeño y sus consecuencias para la vida local de las iglesias. De poco sirve la convergencia en la fe si no se traduce en convergencia de vida.

FE Y CONSTITUCION: ANIMADORA DEL MOVIMIENTO ECUMENICO

El papel de Fe y Constitución consiste en escuchar, recordar, servir y auxiliar. En un movimiento ecuménico expuesto a amenazas de diversa naturaleza y alcance en el ámbito interno y externo, Fe y Constitución debe asumir también el papel de animadora.

- Fe y Constitución tiene una función correctora que desempeñar en el seno de un ecumenismo que tiende a relativizar el trinitarismo cristocéntrico como forma de diálogo con otras religiones y propone actitudes sincréticas para la edificación de una comunidad humana.

² *Ibid.*, III, *Function and Purposes*, 1.

- Fe y Constitución debe mantenerse firme contra toda suerte de activismos y pragmatismos ecuménicos que consideren las cuestiones y metas de Fe y Constitución como anticuadas para las mujeres y los hombres cristianos de nuestro tiempo.

- Fe y Constitución debe oponerse enérgicamente a todas las tendencias ecuménicas seculares que puedan hacer sombra a la dimensión vertical del Movimiento ecuménico y dejar de lado la cuestión de la unidad.

- Frente al creciente confesionalismo y «parroquialismo», Fe y Constitución debe exhortar también a las iglesias a que no pierdan de vista la urgencia que reviste su lucha común por la unidad de los cristianos.

La propia Fe y Constitución debe ser estimulada permanentemente por un Movimiento ecuménico en proceso de transformación.

* * *

Todo movimiento crece, se desarrolla y alcanza sus objetivos cuando lo inspiran personas dedicadas e imaginativas. Las palabras de W.A. Visser't Hooft todavía conservan su fuerza de estímulo:

“Necesitamos atraernos a personas impacientes que actúen con audacia, imaginación y esperanza en el futuro. Pero hay una impaciencia que abandona y una impaciencia que construye. Limitarse a decir no y a dar la espalda al actual Movimiento ecuménico sería un remedio desesperado y un detalle de pura ingratitud. No tenemos derecho a arrojar por la borda todo lo que se nos ha dado en el movimiento en los cuarenta últimos años. Lo que sí podemos hacer es renovar, purificar y adaptarlo a las exigencias del momento»³.

No se han conseguido todavía las metas del Movimiento de Fe y Constitución. Estamos aún «en el camino» que lleva a la unidad cristiana. El camino es largo y sembrado de espinas. El peregrinar es arriesgado y costoso. Lausana (1927), Edimburgo (1937), Lund (1953) y Montreal (1963) fueron etapas importantes de reflexión y autocrítica. En Santiago de Compostela, en esta antigua ciudad de peregrinación, hagamos que

³ W.A. Visser't Hooft, *Has the Ecumenical Movement a Future?* (Belfast 1974) 52-53.

los antiguos y los nuevos peregrinos del Movimiento de Fe y Constitución renueven nuestro compromiso de progresar juntos en la oración, la esperanza y la acción.

Arzobispo ARAM KESHISHIAN
Primado Armenio Ortodoxo del Líbano,
Moderador del Comité Central del CMI